

HISTORIAS RECIENTES DE CÓRDOBA

Política y derechos humanos
en la segunda mitad del siglo XX

SILVIA ROMANO
(Compiladora)



La militancia de los destinatarios de la represión: entre la “inocencia” y el “heroísmo”¹

Silvia Romano y Norma San Nicolás

“Por el solo hecho de pensar distinto dentro de nuestro estilo de vida nadie es privado de su libertad, pero consideramos que es un delito grave atacar contra el estilo de vida occidental y cristiano queriéndolo cambiar por otro que nos es ajeno, y en este tipo de lucha no solamente es considerado como agresor el que agrede a través de una bomba, el disparo o del secuestro, sino también aquel que en el plano de las ideas quiere cambiar nuestro sistema de vida a través de ideas que son justamente subversivas [...] por activar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana a otras personas”

Jorge Rafael Videla, *La Prensa*, 18/12/77².

Introducción

El propósito de este trabajo es contribuir al conocimiento de la historia reciente examinando las identidades políticas de los desaparecidos y asesinados “de” Córdoba en los ‘70, es decir de aquéllos que participaron en la vida política, social y cultural de Córdoba en un período previo a su desaparición, entre fines de los ‘60 y mediados de los ‘70, fueran o no originarios de la provincia y hubiesen sido secuestrados dentro o fuera de ésta. Este aspecto de sus biografías ha sido escasamente estudiado de manera sistemática en el ámbito académico, pese a que numerosas entidades gremiales, políticas, organismos de derechos humanos y comisiones por la memoria de diferentes espacios vienen recuperando las adscripciones políticas de los sujetos afectados por la represión

¹ Versión revisada de la ponencia “Córdoba en los ‘70: entre la ‘inocencia’ y el ‘heroísmo’, la militancia de los destinatarios de la represión”. *VII Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas. “Diálogo entre saberes, encuentros y desencuentros”*, eje: Memoria, justicia y derechos humanos, CIFYH-UNC, Córdoba, 15 al 17 de septiembre de 2011. Fue discutida también en el equipo de investigación, donde se recibieron aportes y sugerencias. Se agradecen además los comentarios de César Tcach, Clara Iribarne, Luis Miguel Baronetto y Ana Noguera.

² Fragmento de entrevista concedida a un grupo de periodistas británicos, citado por Avellaneda, 1986:162-163.

clandestina. Abordar esta dimensión de sus trayectorias implica avanzar en la comprensión de los motivos por los cuales fueron “blanco” del terror estatal, ya que los perfiles socio-ocupacionales y socio-demográficos si bien son complementarios resultan insuficientes para explicarlos cabalmente.

La noción de represión indiscriminada hacia el conjunto de la población ha sido progresivamente desechada a lo largo de los últimos quince años, al ponerse en evidencia que el terrorismo de Estado operó sistemáticamente para desaparecer y asesinar a dirigentes y activistas gremiales, estudiantiles, barriales, en su mayor parte integrantes o adherentes de organizaciones de izquierda, armadas o no³. Ese cambio de perspectiva reconoce razones vinculadas, por un lado, al carácter que adoptó la demanda de familiares afectados y de los organismos que los nucleaban, y al contexto político-ideológico en el que se produjo la condena moral del terrorismo de Estado; y por otro, a las orientaciones temáticas de las investigaciones, en particular las de los historiadores, tras la recuperación democrática en 1983.

En función de ello, tras revisar el estado de la cuestión describiremos las distintas vertientes políticas a las que, en el contexto de la época, adscribieron las personas desaparecidas y asesinadas de Córdoba sobre las que logramos reunir información, para considerar luego su composición según dichas adscripciones. La reconstrucción del universo de víctimas del terrorismo estatal y paraestatal –previo al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976– así como la de los principales rasgos de sus componentes –que incluye datos biográficos, trayectorias públicas y el rescate de sus imágenes en registros audiovisuales de la televisión anteriores a su secuestro– forman parte del proyecto en curso “Patrimonio audiovisual, derechos humanos e historia reciente”.

³ Ver, por ejemplo, Novaro y Palermo, quienes entre otros argumentos, sostienen que “los desaparecidos habían sido en su inmensa mayoría miembros de organizaciones de izquierda revolucionaria, armadas o desarmadas, peronistas o no. Es más: salvo los secuestrados de origen sindical, la proporción de víctimas ligadas efectivamente a los grupos guerrilleros (aunque en grados y con responsabilidades muy variadas), era sin duda muy alta”. No dejan de señalar, sin embargo, que también fueron víctimas del terrorismo de Estado parientes y amigos que reclamaban por ellas, testigos ocasionales de algún secuestro, periodistas o abogados comprometidos con los derechos humanos (2003: 487-489), a los que hay que sumar cientos de niños nacidos en cautiverio o secuestrados junto a sus padres, en su mayor parte apropiados o entregados ilegalmente a terceros por los represores.

El estado de la cuestión en clave historiográfica

Entre fines de los sesenta y comienzos de los ochenta se omitió dar cuenta de las identidades políticas de las víctimas de la represión debido al contexto adverso y estigmatizante de la última dictadura (1976-1983), en el que se dio la demanda de familiares y del movimiento de derechos humanos por la aparición con vida de los “desaparecidos”. Como ha señalado Emilio Crenzel, al relatar las desapariciones a partir de los secuestros se omitió mencionar sus adscripciones políticas,

“en un contexto signado por el simultáneo ejercicio del terror de Estado y el consenso social pasivo a la reinstauración del ‘orden’ y a la ‘lucha antisubversiva’, los familiares interpelaron al Estado sin cuestionar el binomio de inocencia y culpabilidad forjado por la dictadura (...). Tanto en las presentaciones dirigidas a las distintas instancias burocráticas del Estado como en las realizadas en otros países, sus denuncias proponían la inocencia de los reclamados” (2010:69).

Se destacaban en cambio sus rasgos físicos y datos básicos de identidad, sus valores morales, sus cualidades como hijos, estudiantes, trabajadores o profesionales, y el hecho de que en la mayoría de los casos habían sido secuestrados en sus domicilios, lugares de trabajo o en la vía pública (Crenzel, 2010). En el escenario nacional signado por el terror y el aislamiento y en el marco de los estándares de las instituciones y organizaciones que receptaban las denuncias en el plano internacional, primó un discurso centrado en el reclamo humanitario y la condición de “víctimas inocentes”, omitiéndose los motivos que condujeron a su persecución por parte del Estado⁴. A su vez, prosigue el autor, la presentación de los desaparecidos mediante variables sociodemográficas y socioeconómicas, o sus nacionalidades y religiones, “supuso una reorganización y resignificación de sus identidades y de las claves para explicar las razones de su desaparición”, generándose así categorías y variables

⁴ Crenzel señala que las organizaciones transnacionales de derechos humanos y las instituciones estatales de Europa occidental y de Estados Unidos, demandaban la descripción fáctica de las violaciones sufridas y no la referencia a las adscripciones políticas de las víctimas. Cabe recordar sin embargo que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos aprobado por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1966, entró en vigencia el 23 de marzo de 1976 tras cumplirse la cláusula de contar con la adhesión de 35 Estados miembros. Argentina recién adhirió al mismo el 17 de abril de 1986 (ley 23.313).

construidas a posteriori para clasificarlos, ajenas a la matriz política selectiva en la que se basó el sistema de exterminio y, en consecuencia, se la presentó como indiscriminada (Ibídem:73). La condena de la violencia política en paralelo a la de la metodología empleada por la dictadura para reprimirla, por parte de los partidos políticos y buena parte de la sociedad, sumada a la decisión del Estado de juzgar a las cúpulas guerrilleras junto con las militares después de 1983, bajo la perspectiva denominada “teoría de los dos demonios”, condujo también a familiares y militantes a omitir esos compromisos en sus testimonios ante diversas instancias oficiales (Ibídem:80). De tal modo, la representación de los desaparecidos como víctimas inocentes del terror estatal quedó inscripta en el *Nunca Más* y en el Juicio a las Juntas Militares.⁵ Aún así, como observa Pittaluga, esos testimonios públicos “abrieron las posibilidades para la conformación de una memoria social sobre el pasado reciente y constituyeron una base indispensable para que otras problemáticas, como aquélla referente a las subjetividades militantes setentistas, pudieran abrirse paso como nuevos territorios que exigían ser indagados e interpretados” (2007:129-130). Sin embargo, en el campo académico, la labor historiográfica de los ochenta no incorporó a su agenda la militancia política del pasado reciente, entre otros motivos por su proximidad temporal y porque su atención se orientó hacia la revalorización de la democracia y a la oposición entre ésta y el autoritarismo. Además, las trayectorias de muchos de los intelectuales que conformaron ese campo profesional estaban atravesadas por la aún reciente experiencia política setentista que los tuvo como protagonistas (Ibídem:135-139).

Hacia fines de los ochenta y sobre todo desde mediados de los noventa, se produjo un proceso de “reconfiguración mítica de la identidad de las víctimas” del terrorismo de Estado por parte de algunos nucleamientos de familiares y

⁵ Cfr. también Novaro y Palermo. Entre otras cuestiones destacan que la llamada “teoría de los dos demonios” se convertiría en el complemento necesario del “mito de la inocencia” para explicar la represión estatal y en un punto de partida fundamental del proyecto político de las fuerzas democráticas en la transición, proyectándose aún más allá. La doctrina de los “dos demonios”, como la de las “víctimas inocentes” ofrecía una versión simplificada y sesgada de los hechos y permitía múltiples lecturas. La demonización equiparaba lo incomparable y ofrecía una vía exculpatoria a amplios sectores sociales que habían apoyado de un modo u otro el terror estatal, eximiéndolos de responsabilidades. Y si bien neutralizó la posibilidad de debate sobre las identidades y las prácticas políticas revolucionarias de los ‘70, “el efecto de impugnación de la represión fue demoledor e inapelable”, y “una de las consecuencias del inusitado alcance de esta impugnación fue la centralidad creciente que adquirió la demanda de justicia” (2003: 491-493).

otros actores sociales, pasando a recordarlas y a reivindicarlas como “héroes revolucionarios” (Palermo, 2004:175). Al respecto, Vezzetti señala que:

“ex militantes y nuevos militantes han edificado una memoria sostenida en los lazos de solidaridad con sus compañeros asesinados. La reivindicación ideológica de los caídos como combatientes y no como víctimas, que había quedado en los primeros años de la democracia reducida a expresiones minoritarias, tiende a ampliarse a mediados de los noventa. (...) Tal como se ha configurado en los últimos años, prevalece la trama ideológica que combina el tópico de los derechos y las libertades con una recuperación de los motivos y los mitos de la militancia revolucionaria de los setenta” (2009:38 y 42).

Por su parte, Tortti (1999) y Pittaluga (2007) llaman también la atención sobre el creciente número de intervenciones en torno a la militancia de los años sesenta y setenta producidas desde mediados de los 90, especialmente a partir de la conmemoración de los 20 años del golpe de Estado de 1976. Esta nueva visibilidad cobró mayor profundidad emotiva y simbólica con la aparición pública de la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), produciendo un cambio sustancial –con su presencia insoslayable y sus intervenciones– que, como señala Pittaluga, ya no se limitaba a la denuncia de la represión y a la demanda de justicia sino que se prolongaba en la pregunta sobre quiénes habían sido y qué habían deseado y propuesto las víctimas del terrorismo de Estado. En ese marco, los autores citados ponderan la multiplicación de trabajos histórico-testimoniales y narraciones de diversa índole sobre la experiencia militante –muchos de ellos escritos por protagonistas de la época–, que se abrió paso hacia fines de los ‘90, al tiempo que cuestionan ciertos enfoques reivindicativos de la militancia y la falta de perspectiva crítica de algunas producciones del ámbito académico⁶. Con todo, Pittaluga plantea que esta diversidad de narraciones memorialistas sobre la militancia de los setenta ha servido para tematizar esta cuestión hasta entonces eludida, aunque advierte también las dificultades que aún se deben superar en la todavía incipiente labor historiográfica, en tanto su interpretación y escritura están atravesadas por la fisura de la “desaparición” impuesta por el terror estatal,

⁶ Romero señala que “tal clasificación no es nunca taxativa, y menos en este campo de ‘la historia que duele’. En la conciencia de cada investigador –como en el vizconde de Ítalo Calvino– coexisten dos mitades, la del académico y la del ciudadano, muy difíciles de separar cuando trata temas que involucran su experiencia o su identidad” (2007:4).

que ya forma parte constitutiva de nuestra historia e implica un conjunto de decisiones de orden ético y político sobre uno de los hechos más dramáticos de nuestro pasado.

En ese marco, el paso del tiempo y los avances de la justicia han reforzado la necesidad de reconstrucción histórica del pasado reciente en orden a la violación de los derechos humanos por razones políticas, y de analizar de manera sistemática las adscripciones de los desaparecidos y asesinados de Córdoba.

La reconstrucción de la militancia en Córdoba. Problemas y desafíos

En el proceso de rescate y consideración de la militancia por parte de diversos actores, advertimos variados matices entre los fines de los sectores que vienen reuniendo y haciendo pública la pertenencia política de las víctimas del terror, que inciden en la calidad de la información a recuperar. Entre ellos podemos mencionar a: 1) grupos políticos, que en general reivindican sólo a sus militantes, aunque sin demasiado rigor en tanto toman distancia de quienes cambiaron de organización o bien incluyen a otros antes del cambio de pertenencia⁷; 2) familiares nucleados en organismos defensores de derechos humanos y comisiones de homenaje de distintos ámbitos, que por diversos motivos resultan fragmentarios –entre otros, por la dificultad de contar con el reconocimiento de los familiares de la identidad política de sus parientes desaparecidos, ya sea por desconocimiento, por temor a exponerla públicamente

⁷ Ver por ejemplo las páginas web del PCR, el PL y el PC, o el folleto publicado por el Espacio para la Memoria La Perla en 2009, en homenaje a Luis Honores militante de OCPO “y a compañeros secuestrados y asesinados pertenecientes a organizaciones políticas de izquierda socialista y demás corrientes revolucionarias de nuestro país”; se comprueban inclusiones, exclusiones y pertenencias no verificadas. Hay que señalar también que algunas organizaciones armadas soslayaron las denuncias del secuestro o el asesinato de sus militantes, es decir como “víctimas” de la represión, prefiriendo rescatarlos como “caídos en combate” (cuando en la mayoría de los casos analizados surge que fueron acribillados en la vía pública o en sus domicilios y que se encontraban en franca minoría respecto de las fuerzas represivas), negando con ello el derecho que les asistía a ser juzgados, en el caso de que el gobierno –constitucional o de facto– hubiera considerado que cometieron algún delito. Por su parte, el trabajo de Baschetti (2007) sobre militantes del peronismo revolucionario, si bien es un importante aporte para la reconstrucción de esa parcialidad, al incluir actores fallecidos en otras circunstancias, en función de sus objetivos, subsume a los desaparecidos en ese conjunto. Además incluye a otros militantes no peronistas, aunque sin atribuirles esta identidad.

o por no compartir las ideas que profesaban⁸; 3) la Justicia, en las causas y los juicios por delitos de lesa humanidad que se vienen sustanciando, y otras entidades vinculadas, como el Equipo Argentino de Antropología Forense de Córdoba (EAAF), han reunido abundante información sobre la militancia de las víctimas de la represión a través de distintos testimonios; sin embargo, también es fragmentaria para el estudio que nos planteamos, entre otros motivos, porque refiere casi exclusivamente a los desaparecidos y asesinados “en” Córdoba.⁹ Aún así, es de destacar que todas estas producciones han sido fuentes de primer orden e indispensables para la reconstrucción que nos ocupa.

Resulta problemático, no obstante, dar cuenta de las pertenencias políticas vinculándolas a la totalidad de los nombres propios de las víctimas sobre las que logramos información fiable. Nos referimos a la legislación vigente sobre la protección de datos personales (ley N° 25.326/00), que dice:

“La presente ley tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos, sean éstos públicos, o privados destinados a dar informes, para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas, así como también el acceso a la información que sobre las mismas se registre, de conformidad a lo establecido en el artículo 43, párrafo tercero de la Constitución Nacional.”

El artículo 2° de esta ley considera que las opiniones políticas e incluso la afiliación sindical constituyen *datos sensibles* y objeto de protección; y además señala en su artículo 5° que el tratamiento de datos personales es ilícito cuando el titular no hubiere prestado su consentimiento libre, expreso e informado, el que deberá constar por escrito. Sin embargo, autoriza a la recolección de datos sensibles para ser tratados con fines estadísticos o científicos cuando no puedan ser identificados sus titulares (Art. 7°, inc. 2). Aunque la Constitución ampara el

⁸ Véanse, por ejemplo, Comisión de Homenaje – Facultad de Arquitectura y Diseño – UNC (2008), e *Historias de vida. Homenaje a militantes santafesinos...* (2007 y 2010). Hemos comprobado, en entrevistas y consultas realizadas a algunos familiares, la elusión a brindar datos de militancia así como el desacuerdo sobre las opciones políticas de sus parientes.

⁹ Recientemente fue publicado también un informe conjunto de la Comisión Provincial de la Memoria, Espacios de la Memoria y organismos de derechos humanos de Córdoba, con motivo del inicio de la Megacausa “La Perla”, que también reúne información sobre la militancia política de buena parte de los desaparecidos y asesinados incluidos en el juicio. Cfr. *Megacausa “La Perla”* (2012).

derecho al acceso a la información pública y la jurisprudencia contempla el derecho a la libertad de investigación, exceptúa del acceso público la información resguardada o protegida por leyes especiales, como la que afecta la esfera de privacidad de las personas (Lozano, 2010; Abramovich y Curtis, 2000).

En función de lo anterior, debido a que los datos sobre militancia política publicados sólo refieren a una parte del universo bajo estudio y por no contar con la autorización formal de todos los familiares para identificar políticamente a sus parientes desaparecidos o asesinados, optamos aquí por un análisis de carácter cuantitativo y global, tomando como referencia al conjunto de los sujetos que componen ese universo¹⁰.

Construcción del “enemigo” en el contexto de la movilización social y la radicalización política de los sesenta y setenta

Si bien el discurso y el accionar del terrorismo estatal asoció genéricamente a “la subversión” con las organizaciones armadas y con el marxismo, el destinatario de la represión fue un difuso y multiforme enemigo de la “argentinidad”¹¹ y “del estilo de vida occidental y cristiano”, como declaraba Videla en la cita que encabeza este artículo. De allí que el blanco a “aniquilar” incluyó no sólo a los miembros de los grupos armados sino también a un amplio espectro de militantes políticos de la izquierda y del peronismo revolucionario, dirigentes y activistas gremiales, estudiantiles, barriales, etc., de ideas afines, que

¹⁰ La base de datos, que registra individualmente la información, puede ser consultada para investigaciones académicas y por la justicia en el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) de la UNC.

¹¹ Esto se puede constatar en diversas declaraciones del interventor federal en Córdoba Brig. (RE) Raúl O. Lacabanne (7/9/74-19/9/75), quien se atribuía la misión de llevar a cabo una “limpieza social” o un “operativo de limpieza” en defensa de “un estilo de vida: la argentinidad”, atacado por los “subversivos”, calificación que incluía a “todo tipo de delincuente, sea de orden político, ideológico, económico o común”, a “la guerrilla y la subversión”, o bien a la izquierda en general. En otros pasajes destacaba que “ésta es una guerra real, donde hay bajas todos los días” y que “la acción subversiva se instrumenta en Córdoba a través de dos métodos perfectamente diferenciados o coordinados: el atentado en la vía pública y el sabotaje en las plantas industriales”, por ejemplo, mediante el abandono de las fábricas. Según Lacabanne, se trataba de “falsos dirigentes gremiales” que eran “auténticos criminales” que iniciaban su actividad subversiva con reivindicaciones salariales, etc. Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA), UNC, casetes N° 97, N° 100, N° 114, N° 208 y N° 220 (10/10/74 al 19/01/75).

representaban una fuente de oposición política o podían articular alguna forma de resistencia al régimen en sus ámbitos de actuación. Es más, según se verá más adelante, algunas de sus víctimas eran afiliados a partidos tradicionales o reformistas que no estaban a favor de la lucha armada o la revolución social. Por ejemplo, afiliados a la Unión Cívica Radical o al Frente de Izquierda Popular que se habían comprometido con actividades legales como la defensa de presos políticos y gremiales; del mismo modo que fueron reprimidos otros actores con posturas progresistas e igualitarias, como ocurrió con religiosos de distintas confesiones que, si bien no tenían militancia política, en la perspectiva del poder subvertían valores e influían con sus ideas sobre la población (ver declaraciones de Videla). A su vez, esta política represiva y discursiva originó una “cultura del miedo” que buscó paralizar la movilización popular y disciplinar al conjunto de la sociedad¹².

Al considerar el proceso histórico político de los ‘60 y ‘70 en Córdoba, es ineludible la referencia a la protesta social, las movilizaciones obreras y estudiantiles, y en esas circunstancias, al surgimiento de grupos contestatarios e insurgentes. La fragilidad y la inestabilidad de los gobiernos constitucionales en el marco de la proscripción del peronismo, los golpes de Estado y el régimen político autoritario impuesto en 1966, debilitaron la fe en la democracia y contribuyeron al surgimiento de opciones revolucionarias para lograr transformaciones sociales y políticas. La rebelión popular del “Cordobazo” (29 de mayo de 1969) fue un hito de gran envergadura en ese ciclo de protesta social y de radicalización política que, marcado por la revolución cubana, el triunfo vietnamita, el asesinato del “Che” y el mayo francés, creó las condiciones para el surgimiento y el desarrollo de organizaciones revolucionarias que, con distintos perfiles y estrategias, se plantearon la toma del poder mediante el uso de la violencia y producir el cambio social.

En ese marco, desde distintas vertientes marxistas (trotskistas, maoístas, gramscianas) y peronistas, surgieron y se desarrollaron grupos de izquierda revolucionaria en diversos ámbitos de militancia, como las universidades, las fábricas, los barrios, las parroquias¹³.

¹² Sobre la política del terror y la cultura del miedo Cfr. Corradi (1996).

¹³ En su revisión de la literatura académica sobre ese proceso y el surgimiento de la “nueva izquierda”, Romero señala que “La movilización social y la radicalización de signo revolucionario confluyeron en la formulación de propuestas políticas. Se trata de un proceso tan complejo como

Es en ese proceso de radicalización y movilización popular, que se desarrolló con mayor intensidad entre 1969 y 1974, donde podemos ubicar la actuación de la mayoría de las personas que luego serían objeto directo del terrorismo estatal. En general estos militantes populares se organizaron, interactuaron y se manifestaron en el espacio público. Muchos de ellos asumieron funciones dirigentes o integraron comisiones internas y cuerpos de delegados en fábricas, gremios estatales, centros de estudiantes, agrupaciones universitarias, organizaciones vecinales, etc., que plantearon reivindicaciones sectoriales en torno al salario y las condiciones de trabajo, la intervención de la Universidad, la restricción al ingreso y la Ley Universitaria, el acceso a los servicios públicos en los barrios, los loteos, etc. Junto a estas reivindicaciones también se afianzaron ideas antiimperialistas, de transformación social, anticapitalistas y de cambio de “sistema” que se manifestaron en diversas acciones colectivas¹⁴ y armadas, llevadas a cabo por diversos grupos, como el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias) y Montoneros, que consideraremos enseguida. Con el desgaste de la dictadura y la posibilidad que se abría para la realización de elecciones democráticas, hacia 1972 se produjo una acelerada politización en la que los distintos sectores y grupos pasaron de las reivindicaciones sectoriales a posicionamientos de tipo político partidario, así como a definiciones en torno al proceso electoral. El triunfo del peronismo en las elecciones de 1973 agudizó las discusiones y definiciones político-ideológicas al interior de los diferentes grupos radicalizados, algunos de los cuales mantuvieron posturas a favor de la lucha armada, como el PRT-ERP¹⁵ y/o la combinación de actividades públicas con

confuso, en el que las versiones militantes coexisten con la reflexión rigurosa. Uno de los ejes de la cuestión es la disgregación de los dos partidos que tradicionalmente reivindicaban la representación de la clase obrera –el Socialista y el Comunista– y la constitución de nuevos agrupamientos –la llamada nueva izquierda–, que de un modo u otro se definieron en relación con el peronismo” (2007:55).

¹⁴ En los registros audiovisuales del Archivo Fílmico Documental Canal 10 que recupera el CDA, sobre movilizaciones, tomas de fábricas, asambleas y actos obreros y estudiantiles, así como de detenciones de miembros de organizaciones armadas, se pudo identificar a numerosas personas que luego serían asesinadas o desaparecidas. Cfr. Romano *et al* (2010) y “Reflexiones sobre la Universidad y el terrorismo de Estado, 1974-1976”, en esta publicación.

¹⁵ Por razones de seguridad, los grupos clandestinos estaban muy compartimentados, por lo cual resulta difícil saber para el caso del PRT y el ERP si sus militantes se encuadraban en el Partido y el Ejército o solamente en el Ejército; dado que el PRT, en tanto dirección del ERP, estaba conformado por cuadros que podían actuar en diversos frentes o en el Ejército, mientras sólo una parte de los integrantes del ERP eran miembros del Partido.

otras de carácter clandestino. En el caso de Montoneros, los enfrentamientos al interior del peronismo que se desarrollaron a partir de 1973 condujeron a que en 1974 nuevamente pasara a la clandestinidad y profundizara su militarización. El hecho de que quienes actuaban en política en el ámbito público o en frentes políticos como la JP (Juventud Peronista) y la JUP (Juventud Universitaria Peronista), fueran un blanco fácil para la política de asesinatos de los grupos parapoliciales y paramilitares –como la AAA (Alianza Anticomunista Argentina) y el CLA (Comando Libertadores de América, versión cordobesa de la AAA¹⁶)–, llevó también a clandestinizar a sus militantes. Para 1975 esas agrupaciones pasaron a integrar la periferia de las acciones armadas de Montoneros, produciéndose junto a la clandestinización un proceso de militarización de la militancia (Salas, 2004:100).

Diversas condiciones hicieron posible la localización, el secuestro y el asesinato de los militantes políticos y gremiales, de organizaciones armadas y de distintos grupos de izquierda. Si bien el tema no es el eje de este trabajo y amerita un tratamiento específico, cabe señalar que a ese resultado contribuyeron, entre otros factores, la información acumulada por los servicios de inteligencia del Estado, especializados en el seguimiento, la identificación y la clasificación organizada de la militancia política, gremial, estudiantil y asociativa; la infiltración de organizaciones (grupos políticos, gremios, etc.), medios de comunicación e instituciones, como la Universidad; la colaboración o directamente la delación por parte de las patronales, la burocracia sindical, los interventores universitarios, así como miembros de la sociedad civil. A esto hay que agregar la vulnerabilidad originada en el aislamiento provocado por la persecución política e ideológica ejercida a través de diversos mecanismos que se implementaron en Córdoba a partir del '74, como despidos, detenciones, órdenes de captura, secuestros y asesinatos, intervención de gremios y de la Universidad, expulsiones de estudiantes (Servetto, 1998; 2004; Romano, 2007)¹⁷; más la ruptura progresiva de los lazos de solidaridad que, en muchos casos, incluyó a familiares, vecinos, amigos.

Como ya se mencionó, el análisis de las adscripciones políticas de los destinatarios de la represión lo realizamos a partir de información recogida a lo

¹⁶ Organización parapolicial y paramilitar integrada por personal del Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2), del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército y civiles, que actuó en Córdoba entre fines de 1974 y el golpe de Estado del '76.

¹⁷ Véase el artículo de Norma San Nicolás en este mismo volumen.

largo de la investigación en curso, a través de la consulta y contrastación de distintas fuentes escritas, orales, audiovisuales¹⁸. Se realizaron decenas de entrevistas a familiares, amigos, ex compañeros y sobrevivientes, se relevaron publicaciones institucionales de los organismos defensores de los derechos humanos y se consultó la base de datos del EAAF-Córdoba; así como diversas listas aportadas por gremios, partidos políticos, publicaciones y recordatorios realizados por comisiones de homenaje, material filmico y ficheros originales de noticieros de Canal 10 y Canal 12, entre otros. No obstante el trabajo realizado, consideramos que este análisis aún constituye una aproximación, debido a las dificultades encontradas en la construcción de los datos.

Según lo anticipamos, en general las publicaciones que contienen nombres y listas como las elaboradas a partir del registro de diversos organismos, así como el informe de la CONADEP (2006) no aportan datos sobre las identidades políticas. Y las publicaciones que contienen nombres e información sobre filiación política son en muchos casos defectuosas o incompletas, en tanto contienen información fragmentaria, con ninguna o escasa referencia a las fuentes; y, en ocasiones, los datos de pertenencia resultan contradictorios al incluir nombres de personas que se atribuyen también otros grupos políticos. En otros casos, puede tratarse de simples errores debido a que, en no pocas ocasiones, el propio entorno familiar desconocía la identidad política y hasta la situación de clandestinidad de su pariente¹⁹, o bien porque las personas que podrían informar sobre la militancia de otras, como sus ex compañeros, sólo conocían sus apodos y sus rostros, lo que constituye una dificultad adicional al no poder unirlos a sus nombres propios²⁰.

La inclusión de una misma persona en grupos políticos distintos se puede atribuir también al “tránsito” de un agrupamiento a otro en el marco del

¹⁸ Las principales fuentes consultadas se incluyen al final del texto. Un listado exhaustivo de las mismas y de los entrevistados se puede ver en Romano *et al* (2010) y al final de esta misma publicación. Marta Olga Palacios colaboró en la recopilación de los datos que aquí se presentan.

¹⁹ Valga como ejemplo, entre muchos otros, el siguiente fragmento del relato de la hermana de Néstor Albino Acosta sobre él y sus compañeros de trabajo: “Yo sabía que militaban, pero no en qué agrupación exactamente; quizá no lo comentaba para protegernos. Lo único que sé es que fueron oposición (...) en la Unión Ferroviaria” (Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba, 2008:124).

²⁰ De allí la importancia de favorecer la identificación mediante el relevamiento de registros fotográficos en archivos universitarios, entre otros, y de registros audiovisuales en noticieros de la época.

proceso de radicalización política ocurrido entre mediados de los '60 y principios de los '70; período durante el cual se produjeron escisiones de los agrupamientos originales y procesos de unificación de otros, por lo que los militantes registran diferentes encuadres al pasar de un grupo a otro en un lapso relativamente corto.

Para comprender algunos de estos pasajes o cambios de pertenencia, en los que los mismos sujetos registran dos o más adscripciones políticas, creemos importante describir, al menos someramente, algunos procesos internos que vivieron los diversos grupos que actuaron en Córdoba y que se expresaron en transformaciones, escisiones y unificaciones y hasta en la captación de militantes de otras organizaciones, política que se llevaba adelante sobre todo en las cárceles.

En algunos casos y tomando como ejemplo los agrupamientos mayores, es difícil afirmar cuántos y quiénes de los desaparecidos del ERP pertenecían también al PRT²¹, o quiénes de los que figuran como pertenecientes a agrupaciones políticas como JP y JUP, pasaron a la estructura clandestina de Montoneros o la integraban con anterioridad.

Además de los posicionamientos ideológicos y metodológicos, influyeron coyunturas políticas como el proceso electoral de los años 1973-74 y más específicamente las expectativas sobre el retorno de un gobierno “democrático y popular” como el de 1973. Ello motivó discusiones e incluso arduas disputas que se expresaron en reposicionamientos, cercanos o no al peronismo.

Si bien el tema de los agrupamientos y las reconfiguraciones ha sido encarado por varios autores²², la descripción de los orígenes y las transformaciones de la mayor parte de los grupos que tuvieron actuación en Córdoba permite comprender los tránsitos o la adjudicación de los mismos militantes desaparecidos por parte de distintas organizaciones, y poner en evidencia el referido proceso de radicalización, trazando una suerte de mapa político de la denominada “nueva izquierda” a nivel regional²³. Pero, considerando que el

²¹ En general, los autores que estudiaron estas organizaciones las nombran conjuntamente PRT-ERP; véase por ejemplo Carnovale (2011).

²² Entre otros, Hilb y Lutzky (1984); Ollier (1986) y Tortti (1999).

²³ El fenómeno de la “nueva izquierda” ha sido analizado como un particular cruce entre modernización cultural, compromiso político e ideas revolucionarias, que tuvo lugar en los '60 y se desarrolló a partir del Cordobazo en el proceso de contestación generalizada, dando lugar a la

recorrido que haremos de los diferentes agrupamientos está ligado al relevamiento de las identidades políticas de los desaparecidos, lo que se pone en evidencia sobre todo es la dimensión de la represión por razones políticas y por grupos de pertenencia, como se verá más adelante.

Los agrupamientos políticos. Desmembramientos y unificaciones. Reconstruyendo el mapa de Córdoba

Entre las principales escisiones y conformaciones de nuevas organizaciones se registran las siguientes. El FRIP (Frente Revolucionario Indoamericano Popular) se escindió del PSA (Partido Socialista Argentino) en 1963; luego, en 1965, confluiría con Palabra Obrera para conformar el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores)²⁴; en 1968, en su IV Congreso, este partido se escindió en el PRT “La Verdad” (Moreno) y el PRT “El combatiente” (Santucho), del que dependió el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), creado en 1970 por el V Congreso de la fracción liderada por Roberto Santucho. Mientras, el grupo conducido por Nahuel Moreno y un sector del PSA conformaron el PST (Partido Socialista de los Trabajadores, 1972). A partir del MRP (Movimiento Peronista Revolucionario, 1964) se crearon las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas, 1967) y el MR17 (Movimiento Revolucionario 17 de octubre, 1970). A su vez, en 1970 hizo su aparición pública la organización político-militar Montoneros, originada en la militancia cristiana y peronista revolucionaria que más tarde confluirá, como se verá enseguida, con el marxismo revolucionario²⁵. Las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias, 1970), de orientación marxista, se originaron en el ELN

emergencia de grupos y tendencias diversas provenientes de la izquierda tradicional, el peronismo, el nacionalismo y sectores católicos, que compartían sin embargo objetivos y metodologías revolucionarios (Terán, 1991 y 2013; Tortti, 1999). Para una revisión de la literatura sobre la “nueva izquierda” y una caracterización de la misma, véase Tortti (1999) y Romero (2007).

²⁴ El FRIP fue fundado por los hermanos Santucho; y Palabra Obrera estaba orientado por Nahuel Moreno.

²⁵ Montoneros tuvo dos grupos originarios: en Buenos Aires y en Córdoba. El primero hizo su aparición con el secuestro de Pedro E. Aramburu y el segundo con la toma de La Calera. Este último se conformó con el Integralismo (grupo universitario filoperonista) y el MUCO (Movimiento Universitario Cristo Obrero), entre otros. El grupo de Córdoba se vinculó con el porteño a través de García Ellorrio, director de la revista *Cristianismo y Revolución*, quien los vinculó también con ARP (Acción Revolucionaria Peronista) de John W. Cooke (Vélez Carreras, 2005).

(Ejército de Liberación Nacional) surgido en 1967 para apoyar al “Che” en Bolivia. Del PSV (Partido Socialista de Vanguardia, 1961, escisión del Partido Socialista Argentino) se separó en 1965 VC (Vanguardia Comunista), de orientación maoísta, que en su II Congreso realizado en Córdoba en enero de 1976, cambió su denominación por la de PC (marxista leninista). Otras organizaciones que se identificaron con el maoísmo se desprendieron del PC (Partido Comunista): el PCR (Partido Comunista Revolucionario) a comienzos de 1968, definiéndose marxista leninista maoísta; y el PCML (Partido Comunista Marxista Leninista) conformado en 1969 por un grupo de militantes expulsados del PC en 1963, que a partir de 1975 se organizó como grupo político-militar²⁶. El FIP (Frente de Izquierda Popular) surgió a partir del PSIN (Partido Socialista de la Izquierda Nacional) en diciembre de 1971; de Montoneros se separó la fracción “José Sabino Navarro” en octubre de 1973; las FAL (Fuerzas Argentinas de Liberación) surgieron en 1970 a partir de un núcleo de militantes provenientes del PCR²⁷; y luego, ante el proceso eleccionario de 1973, se formaron las FAL 22, más afines al peronismo. De un proceso similar surgió el ERP 22 de agosto que se desprendió del ERP²⁸. En enero de 1973 un importante grupo de militantes rompió con el PRT y formó FR (Fracción Roja), organización político militar de orientación trotskista²⁹. En 1974 este grupo se escindió en la LCR (Liga Comunista Revolucionaria), aclarando por un tiempo “ex Fracción Roja del PRT”, y otro más pequeño que se denominó LC (Liga Comunista) “Sección simpatizante de la Cuarta Internacional”, que se fundió con Espartaco, conservando el nombre de LC³⁰.

²⁶ También registrado como PCMLA (Partido Comunista Marxista Leninista Argentino) o PCM-L, su núcleo fundador provino de militantes de la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada, contando con grupos de militantes activos en Capital Federal, Mar del Plata, Córdoba y Chaco. A partir de noviembre de 1976 difundió sus posiciones en el periódico *El Comunista*. Sobre el origen y el desarrollo de esta organización, véase Celentano (2009).

²⁷ Utilizamos la denominación de Tcach. Sobre la conformación de las FAL véase Grenat (2010). Según la autora la sigla FAL “refiere a las denominaciones Frente Argentino de Liberación, Fuerzas Argentinas de Liberación y Fuerzas Armadas de Liberación”, que actuó como un frente entre 1970 y 1971, principalmente en Córdoba, Rosario y La Plata. Luego se dispersaron y entre 1973 y 1975 varios de sus militantes pasaron a integrar otros grupos armados.

²⁸ El número 22 añadido al nombre del grupo refiere a la fecha de la “Masacre de Trelew”: 22 de agosto de 1972.

²⁹ Según Cormick, hasta mediados de 1974 utilizaron como denominación “Fracción Roja del PRT-ERP”. FR se mantuvo activa hasta 1975 (2012:7-10 y 155).

³⁰ LC se conformó, según Cormick, sobre la base de un sector de FR de Córdoba, La Plata y en menor medida de Capital Federal (2012:156).

Por su parte el grupo Espartaco se originó en Córdoba, con integrantes provenientes del PO (Partido Obrero, circa 1966) de orientación trotskista. La relación de Espartaco con FR se inició en junio de 1973 y se profundizó hasta converger en 1974 en la mencionada Liga Comunista³¹.

A partir de 1973 se produjeron importantes unificaciones como la de las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias) con Montoneros, el 12 de octubre de 1973, organización a la que también se sumaron grupos de las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas). Por su parte, OCPO (Organización Comunista Poder Obrero), originalmente denominada ORPO (Organización Revolucionaria Poder Obrero) y conocida como Poder Obrero, se constituyó en 1974 por la confluencia de varios grupos provinciales: El Obrero, con un núcleo central formado en Córdoba a fines de los '60 por ex integrantes del disuelto MLN (Movimiento de Liberación Nacional), Poder Obrero, MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria, de Buenos Aires), Acción Comunista, Palabra Obrera, Lucha Socialista y por militantes provenientes de las FAL, entre otros³². Además, se constituyeron alianzas y frentes de masas entre distintos agrupamientos como el FAS (Frente Antiimperialista y por el Socialismo, 1973)³³; el FRA (Frente Revolucionario Antiacuerdista, 1973)³⁴; el PPA (Partido Peronista Auténtico, 1975). Es posible también encontrar transformaciones dentro de los mismos grupos, dadas por definiciones alcanzadas a lo largo del tiempo, o por la decisión de conformar nuevos frentes o agrupaciones tanto clandestinas como de actuación pública en la política de masas.

Es de señalar además los vínculos de organizaciones político-militares y partidarias con grupos que actuaban en distintos frentes. Por ejemplo,

³¹ Más tarde, en 1975, LC se atomizó en tres tendencias: una centrada en la dirección de Espartaco en Córdoba, otra más afín a FR y otra que agrupaba a militantes de Santa Fe y Capital (Cormick, 2012:160). En nuestros registros mantenemos la pertenencia atribuida en las fuentes, en algunos casos a Espartaco.

³² Castro y Iturburu (2004, 2006) señalan que en esos años se constituyeron las Brigadas Rojas, como fuerza militar propia.

³³ El FAS, alentado por el PRT, grupos de izquierda y del peronismo combativo, nucleó una amplia gama de asociaciones políticas, sindicales, vecinales, estudiantiles, etc. Compartían su dirección, dirigentes del PRT, del Peronismo de Base (vinculado a las FAP), el Frente Revolucionario Peronista, etc. (Cfr. Tcach, 2003:61).

³⁴ Conformado por VC y PCR (CDA, casete 79; Hilb y Lutzky, 1984, según estos autores participó también el PB).

Montoneros propuso instancias organizativas dependientes de su conducción, que en algunos casos retomaban nombres de antiguas agrupaciones peronistas, como Juventud Peronista (JP), Juventud Universitaria Peronista (JUP) y Unión de Estudiantes Secundarios (UES), agregando otras nuevas como Juventud Trabajadora Peronista (JTP), Agrupación Evita (AE) para la rama femenina y Movimiento Villero Peronista (MVP)³⁵. Por su parte Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) conformó el Peronismo de Base (PB) como frente político territorial. El Obrero y luego OCPO se vinculaba con la agrupación universitaria GRS (Grupos Revolucionarios Socialistas); el PRT tenía su sector juvenil JG (Juventud Guevarista) y estudiantil GB (Grupos de Base). Estructuras políticas partidarias, como el PCR, tenían su agrupación juvenil JCR (Juventud Comunista Revolucionaria), estudiantil CIU (Corriente de Izquierda Universitaria) y de trabajadores Agrupación 1º de Mayo; VC (luego PC-ml), contaba con su agrupación estudiantil TUPAC (Tendencia Universitaria Popular Antiimperialista y Combativa); el PC, la agrupación juvenil FJC (Federación Juvenil Comunista) y la estudiantil MUR (Movimiento Universitario Reformista); el FIP tenía su expresión estudiantil en la AUN (Agrupación Universitaria Nacional), y el PO (Política Obrera) en la agrupación TERS (Tendencia Estudiantil Revolucionaria Socialista).

Los datos sobre las pertenencias políticas

A continuación se expone el listado de agrupaciones y partidos que figuran en las diferentes fuentes relevadas en relación con el número de destinatarios de la represión. Sobre el total de 1.089 personas que contiene actualmente nuestro registro de desaparecidos y asesinados por la represión paraestatal y el terrorismo de Estado, hemos podido establecer las identidades políticas de **757** personas, es decir el 70% de los afectados. Esta constatación pone en evidencia que esos sujetos fueron reconocidos, perseguidos, torturados, desaparecidos y eliminados por razones políticas.

Es posible afirmar que las identidades políticas recogidas en las publicaciones de familiares (o las que reúnen testimonios de los mismos) y en las causas

³⁵ La Agrupación de Estudios Sociales (AES) de la Universidad Católica de Córdoba surgió en 1966 y más tarde, en los setenta, la mayoría de sus integrantes se incorporaron a Montoneros. Un pasaje semejante se produjo con miembros del Integralismo.

judiciales, corresponden a las adscripciones partidarias que tenían los sujetos en la época inmediata anterior a sus secuestros y asesinatos. El análisis de los datos deja de lado provisoriamente las pertenencias anteriores, que revelan los pasajes ya referidos. Por lo tanto, informa sobre el número de personas que registra alguna identidad política. Incluye también a aquellos datos “dudosos” o contradictorios en los que no ha sido posible verificar la pertenencia atribuida.

En muchos casos se registra más de una adscripción política en distintos niveles de la misma organización partidaria y/o político-militar, por lo que se adoptó el criterio de agruparlos en la más inclusiva. Algunos ejemplos: si un sujeto registra sólo su pertenencia a la JUP, ese dato se mantiene; en cambio, si además registra su pertenencia a Montoneros, se lo registra en esta organización. Del mismo modo se procedió con las adscripciones a la JG, el ERP y el PRT-ERP optando, en función de la dificultad ya señalada, por consignar como PRT-ERP a quienes registraban pertenencia al ERP (Cfr. notas 15 y 21). Agrupamos bajo la denominación *ad hoc* “Cristianos Tercermundistas” a los miembros de las iglesias Católica y Metodista que se identificaban con los postulados del llamado “tercermundismo”³⁶.

³⁶ Más allá de la adscripción o no al Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo (MSTC), la de “tercermundismo” es una definición que originariamente surge de los servicios de inteligencia y después se generaliza su uso para identificar a un sector de la iglesia y de los cristianos comprometidos (sacerdotes y laicos), algunos de los cuales se integraron a organizaciones políticas. Sobre la participación de miembros de la Iglesia católica de Córdoba en reuniones de discusión, sus compromisos con el MSTM y la política, véase Morello (2003).

La Militancia de los destinatarios de la represión

Nº	Agrupaciones políticas	Adscripciones políticas agrupadas
1	AES (Agrupación de Estudios Sociales), Universidad Católica de Córdoba	1
2	Cristianos Tercermundistas	4
3	Espartaco	3
4	FAL (Fuerzas Argentinas de Liberación)	6
5	FAL 22 (Fuerzas Argentinas de Liberación-22 de agosto)	2
6	FAP (Fuerzas Armadas Peronistas)	1
7	FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias)	3
8	FIP (Frente de Izquierda Popular)	2
9	FJC (Federación Juvenil Comunista)	1
10	FR 17 (Frente Revolucionario 17 de octubre)	2
11	GRB (Grupos Revolucionarios de Base)	3
12	JG (Juventud Guevarista)	5
13	JP (Juventud Peronista)	35
15	JTP (Juventud Trabajadora Peronista)	6
14	JUP (Juventud Universitaria Peronista)	48
16	LC (Liga Comunista)	5
17	MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario-Chile)	2
18	Montoneros	202
19	Montoneros José Sabino Navarro	1
20	OCPO (Organización Comunista Poder Obrero)	50
21	PB (Peronismo de Base)	3
22	PC (Partido Comunista)	28
23	PCML (Partido Comunista Marxista Leninista)	8
24	PCR (Partido Comunista Revolucionario)	4
25	PI (Partido Intransigente)	1
26	PO (Política Obrera)	2

27	PORT (Partido Obrero Revolucionario Trotskista)	2
28	PPA (Partido Peronista Auténtico)	3
29	PR (Peronismo Revolucionario)	5
30	PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores-ERP)	289
31	PSD (Partido Socialista Democrático)	1
32	PST (Partido Socialista de los Trabajadores)	1
33	Resistencia Libertaria	1
34	Tupamaros	1
35	UCR (Unión Cívica Radical)	4
36	UCRI (Unión Cívica Radical Intransigente)-MID	1
37	UES (Unión de Estudiantes Secundarios)	7
38	VC (Vanguardia Comunista)	7
39	Dudosos	7
	TOTAL	757

Fuente: elaboración propia.

La lectura del cuadro muestra que la mayor parte de las víctimas de la represión pertenecían efectivamente a organizaciones armadas, predominando entre ellas Montoneros y PRT-ERP, más aún si se consideran las agrupaciones políticas vinculadas a las mismas. Con todo, se verifica también la presencia de militantes de otros grupos y partidos afectados por el terror estatal que conforman un arco amplio de orientaciones políticas de izquierda revolucionaria y reformistas.

Breve reflexión final

Este trabajo reúne y sistematiza información producida y aportada por diferentes actores y espacios, entablando un diálogo de saberes que se ponen en tensión al someter los datos a las reglas del trabajo científico de reconstrucción histórica. Como se sabe, ésta es una tarea más lenta por la exigencia de agotar la prueba, aportar matices o distinciones que a la larga ayudan a la formulación de hipótesis y nuevas interpretaciones. Del mismo modo, pone en tensión nuestras

propias experiencias de vida con la construcción de ese conocimiento, que por un lado lo enriquece y por otro implica un necesario distanciamiento.

Diálogos y tensiones se entrecruzan para aproximarnos a la posibilidad de lograr un conocimiento cabal de las identidades políticas de los destinatarios de la represión clandestina. Pese a las limitaciones que impone la legislación para el acceso a la información en archivos y para la publicación de los resultados, consideramos que la visión de conjunto de las diferentes adscripciones de actores políticos y sociales afectados por el terror estatal del período en estudio, puede significar un avance para el conocimiento de la historia política del pasado reciente e ir más allá de las generalizaciones. Puede también contribuir a resituar la historia de la militancia política de las víctimas de la represión en la dimensión universal de los derechos humanos.

Bibliografía y fuentes

- Abramovich, V. y Courtis, C. (2000). “El acceso a la información como derecho”. *Anuario de Derecho a la Comunicación*, Año 1, Vol. 1, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Barrios x Memoria y Justicia (2010). *Baldosas x La Memoria II*. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria.
- Baschetti, R. (2007). *La memoria de los de abajo. Hombres y mujeres del Peronismo Revolucionario perseguidos, asesinados, desaparecidos, caídos en combate. 1945-2007*. Buenos Aires: Ed. de la Campana; versión digital actualizada en www.robertobaschetti.com/m_uno%20x%20uno.htm.
- Brennan, J. (1996). *El Cordobazo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Brennan, J. y Gordillo, M. (2008). *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Buenos Aires: Ed. de la Campana.
- Carnovale, V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castro, D. e Iturburu, J. (2006). “Organización Comunista Poder Obrero”, en: Pachecho, Nicolás (comp.): *OCPO. Organización Comunista Poder Obrero. ¡Impulsar un frente único revolucionario como nivel de respuesta superior!* Rosario: Estrategia; versión digital disponible en: www.edicionesestrategia.com.ar/ocpo-br.html.
- Castro, D. e Iturburu, J. (2004). “Organización Comunista Poder Obrero”. *Lucha Armada en la Argentina*, N° 1, Buenos Aires.
- Celentano, A. (2009). “Maoísmo y lucha armada: el Partido Comunista Marxista Leninista (PCM-L)”. *El Topo Blindado*, disponible en www.eltopoblindado.com/files/Articulos/09.
- Cormick, F. (2012). *Fracción Roja. Debate y ruptura en el PRT-ERP*. Buenos Aires: El Topo Blindado, Colección Guerrillas Olvidadas de la Argentina.
- Corradi, J. (1996). “El método de destrucción. El terror en la Argentina”. En Quiroga, Hugo y Tcach, César (comps.). *A veinte años del Golpe. Con memoria democrática*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Comisión de Homenaje – Facultad de Arquitectura y Diseño – UNC (2008). *Arquitectos que no fueron. Estudiantes y egresados de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

de la Universidad Nacional de Córdoba, asesinados y desaparecidos por el terrorismo de Estado, 1975-1983. Córdoba.

Comisión Memoria, Verdad y Justicia de San Francisco (2011). *Biografías breves de desaparecidos y asesinados de San Francisco, provincia de Córdoba.* Mimeo.

CONADEP (2006). *Nunca Más.* Buenos Aires: Eudeba (7ª edición).

Crenzel, E. (2010). “La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato del Nunca Más”. En Emilio Crenzel (coord.), *Los Desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008).* Buenos Aires: Biblos.

Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) Córdoba, Base de datos (inédita), junio de 2010.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba y Ex Presos Políticos (2001). *Por la memoria, por la justicia, por un sueño.* Córdoba.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba y Ex Presos Políticos (2006). *Relatos de amores, sueños y luchas.* Córdoba.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba y Ex Presos Políticos (2007). *Relatos de amores, sueños y luchas II.* Córdoba.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba y Ex Presos Políticos (2008). *Relatos de amores, sueños y luchas III.* Córdoba.

Grenat, S. (2010). *Una espada sin cabeza. Las FAL y la construcción del partido revolucionario en los '70.* Buenos Aires: Ediciones ryr, CEICS.

Grupo Ex Presas Políticas (s/d). *Investigación sobre la fuga de la Cárcel de Mujeres Buen Pastor.*

Hilb, C. y Lutzky, D. (1984). *La nueva izquierda argentina: 1960-1980 (política y violencia).* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Historias de vida. Homenaje a militantes santafesinos. Aportes para la construcción de la memoria colectiva (2007). Santa Fe: Secretaría de Estado de Derechos Humanos, Gobierno de Santa Fe, Tomo I.

Historias de vida. Homenaje a militantes santafesinos. Aportes para la construcción de la memoria colectiva (2010). Santa Fe: Secretaría de Estado de Derechos Humanos, Gobierno de Santa Fe, Tomo II.

Gillespie, R. (1998). *Soldados de Perón. Los Montoneros.* Buenos Aires: Grijalbo (2ª edición).

- Gonzalez, J. I. (2009). *Los niños del Cordobazo*. Córdoba: Espartaco.
- Lozano, L. M. (2010). “Libertad de expresión y derecho a la información: avances en la construcción de una agenda democrática”. *Derechos Humanos en la Argentina: Informe 2010*. Buenos Aires: CELS y Siglo XXI.
- Megacausa “La Perla”. Informe sobre el Juicio al terrorismo de Estado en Córdoba* (2012). Córdoba: Comisión Provincial de la Memoria, et al.
- Mariani, A. (2006). *La vida por delante*. Córdoba: Ediciones del Boulevard (2ª edición).
- Morello, G. (2003). *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*. Córdoba: Editorial Universidad Católica de Córdoba, colección Thessys.
- Novaro, M. y Palermo, V. (comp.) (2003). *La dictadura militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Ollier, M. M. (1986). *El fenómeno insurreccional y la cultura política (1969-1973)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Palermo, V. (2004). “Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina”. En: Marcos Novaro y Vicente Palermo (comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia*, Buenos Aires: Edhasa.
- Pittaluga, R. (2007). “Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983-2005)”. En Marina Franco y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Poder Judicial de la Nación. Año del Bicentenario 1810-2010. “ROMERO Héctor Raúl y otros p.ss.aa. de homicidio calificado, privación ilegítima de la libertad agravada y tormentos agravados” (Expediente N° 17.204) en: www.bc.consultores.com/articulos/fallos/AD-J-0, último acceso 10/08/11.
- Romano, S. (2007). “Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión en los medios. Un estudio de caso, Córdoba 1973-1983”. *prohistoria*, Año XI, N° 11, Rosario.
- Romano, S.; San Nicolás, N.; Palacios, M.O. y González Lanfir, M. (2010). *Vidas y ausencias. Destinatarios de la represión, Córdoba 1969 – 1983*. Córdoba: Editorial de la UNC y Archivo Nacional de la Memoria.
- Romero, L. A. (1994). *Breve historia contemporánea de argentina*. Buenos Aires: FCE.

- Romero, L. A. (2007). “La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión”. En: Anne Perotin-Dumon (comp.), *Historizar el pasado vivo de América Latina*. Universidad Alberto Hurtado, Centro de Ética, disponible en: www.historizarelpasadovivo.cl/es_contenido.
- Rot, G. (2000). *Los orígenes perdidos de la guerrilla en la Argentina*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Salas, E. (2004). “Reseña del libro Organizaciones político-militares. Testimonio de la lucha armada en la Argentina (1968-1976) de Carlos Flaskamp”. *Lucha Armada en la Argentina*, Año 1, N° 1.
- Será justicia. El Diario del Juicio Videla en Córdoba*, Año II, N° 9, 26 de julio de 2010.
- Servetto, A. (1998). *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Servetto, A. (2004). “Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne”. *Estudios*, N°15, CEA-UNC, Córdoba.
- Tcach, C. (2003). “Heterodoxo diccionario de consignas orales”. En: César Tcach (comp.). *La política en consignas. Memoria de los '70*. Santa Fe.
- Terán, O. (2013). *Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina, 1956-1966*. Buenos Aires: Siglo XXI (1ª edición 1991, Puntosur).
- Tortti, M. C. (1999). “Protesta social y nueva izquierda durante el Gran Acuerdo Nacional”. En: Alfredo Pucciarelli (editor), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la nueva izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires: Eudeba.
- Vélez Carreras, I. (2005). “Montoneros. Los grupos originarios”. En: *Lucha Armada en la Argentina*, N° 2.
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

www.argentina.indymedia.org/news/2006/03/382275.php

www.desaparecidos.org/arg/santiago/lista.html

www.desaparecidos.org/arg/victimas/listas

www.eltopoblindado.com.

www.pcce-cordoba.blogspot.com.ar/2012/05/homenaje

www.pcr.org.ar

www.pparg.org/pparg/documentos/represion/doc_orga/_b/contentFiles/Historia_del_partido_de_la_liberacion.pdf.

www.ruinasdigitales.com

www.sierraschicasplus.com.ar/index.php/28-parque-de-la-memoria



La Junta Militar celebra dos años del “Proceso de Reorganización Nacional”, 29/03/78 - CDA-UNC